

**MINUTA DE LA REUNIÓN 42/2005 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL.**

La reunión se llevó a cabo el 9 de diciembre de dos mil cinco a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Asuntos Jurídicos de Telecomunicaciones de México, sito en Torre Central de Telecomunicaciones, calle Lázaro Cárdenas número 567 piso 8, colonia Narvarte, código postal 03020. Estuvieron presentes los miembros del Comité: contador público Manuel González Guerrero, Titular del Órgano Interno de Control en Telecomunicaciones de México; licenciada Elvia Salas Guerrero, Directora de Asuntos Jurídicos; licenciado Jaime Bravo García, Subdirector de Planeación Estratégica; licenciado Salvador Torres Galván, Titular del Área de Auditoría de Control y Evaluación y Apoyo al Buen Gobierno del Órgano Interno de Control; licenciada V. Berenice Moreno Perales, Gerente de Innovación Administrativa. Asimismo, estuvo presente el licenciado Miguel Ángel Alcántara Fuentes, Coordinador de Mejora Regulatoria. La reunión se efectuó con el siguiente Orden del día: **1.- Resolución emitida por el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), recibida con el oficio número R/IFAI/SA/MML/SA/4172/05, expediente 1768/05, del Recurso de Revisión por parte del ciudadano José Manuel Sánchez Martínez por inconformidad con la respuesta a su solicitud de información con terminación 5605. 2.- Informe de avances de la implantación del sistema de clasificación de los Archivos de TELECOMM. 3.- Seguimiento de Acuerdos. 4.- Asuntos Generales.**-----

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN:** -----

**Punto 1.- Resolución emitida por el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), recibida con el oficio número R/IFAI/SA/MML/SA/4172/05, expediente 1768/05.** En la carpeta de información de esta sesión se incorporaron copias de los oficios 5100.-UE/1495/05, 5100.-UE/1496/05, 5100.-UE/1497/05, 5100.-UE/1498/05, mediante los cuales se dio trámite a la Resolución en comento, copias simples de los oficios de respuesta números 4000.- 2867, 4311.-01.197, 4311/334, 4710-4-120-A, 4710-4-128, 4710/5/501 de la Dirección de Operación de la Red de Oficinas y número 6000.-2338 de la Dirección de Finanzas y Administración. Esta última proporcionó copias de los documentos generados con la aseguradora ING Seguros Comercial América que actuó en el siniestro. En la solicitud de información en comento se requirió lo siguiente: *"Solicitamos atentamente tenga a bien proporcionarnos los documentos que a continuación le detallamos, relacionados con el accidente vehicular registrado en la carretera de jurisdicción estatal León-San Felipe entre los meses de octubre y diciembre de 2004, en el que se vio involucrada la camioneta propiedad de Telecomunicaciones de México, marca Chevrolet, color blanca, modelo 2004 doble cabina, placas de circulación GC42869 del Estado de Guanajuato: 1).-Copia del oficio de comisión del trabajador. 2).-Copia del peritaje de Tránsito del Estado o Municipio en su caso. 3).-Copia de todos los documentos generados con la aseguradora que amparó el siniestro..."* El licenciado Bravo comentó sobre la Resolución emitida por el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) y sobre la información proporcionada por las áreas después de que se efectuó la búsqueda de la misma, en virtud de que inicialmente el gerente estatal de TELECOMM en el Estado de Guanajuato informó no tener conocimiento del accidente. Posteriormente, el mismo gerente estatal por oficio 4311.-01.197 del 8 de diciembre de 2005 informó que al C. Alfredo David Romero Sierra, trabajador adscrito a esa gerencia, no se le entregó oficio de comisión, que no se cuenta con la documentación del peritaje de tránsito, ni documentación de la aseguradora. Después de analizar la información proporcionada por las áreas mencionadas, no se encontraron el oficio de comisión al trabajador y con el peritaje de tránsito del estado o municipio y que sólo fueron aportados los documentos de la Aseguradora ING Seguros Comercial América que amparó el siniestro; por lo que el Comité de Información resolvió declarar la inexistencia de la información de los puntos contenidos en la solicitud de información con terminación 5605 : *"1).-Copia del oficio de comisión del trabajador. 2).-Copia del peritaje*

de Tránsito del Estado o Municipio en su caso...”, de conformidad con el artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y al artículo 70, fracción V de su Reglamento. Respecto de los solicitado en el punto “3).-Copia de todos los documentos generados con la aseguradora que amparó el siniestro...” El licenciado Bravo solicitó la autorización del Comité para entregar al ciudadano esos documentos y enviar copia de los mismos al IFAI para atender la Resolución número R/IFAI/SA/MML/SA/4172/05, expediente 1768/05. El Comité de Información adoptó el Acuerdo **64/42/05**.

El Comité solicitó que se envíe al Órgano Interno de Control una copia del expediente de esta solicitud de información, para que lo turne al área de Responsabilidades del OIC.

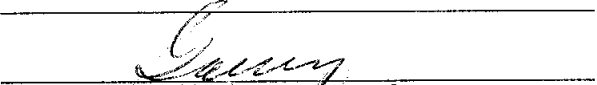

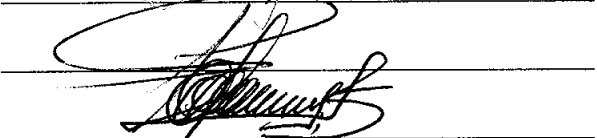
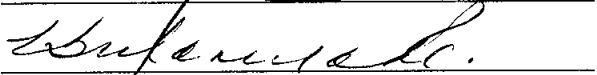

**Punto 2.- Informe de avances de la implantación del sistema de clasificación de los Archivos de Trámite de TELECOMM.** Se presentó el informe de avance en materia de organización de archivos de trámite. El licenciado Bravo comentó que el grupo de trabajo de los responsables de los archivos de trámite de las direcciones del Organismo, efectuaron varias jornadas de información para capacitar al personal que se encarga de los archivos de trámite, al respecto se inició a nivel central con cuatro reuniones y durante el mes de noviembre se hicieron sesiones en las gerencias regionales y estatales en las ciudades de Monterrey, Guadalajara y Mérida. La Lic. Salas comentó que los vio trabajando en Monterrey y emitió una opinión favorable por el esfuerzo y desempeño que han tenido. El contador público González Guerrero solicitó que dieran una Jornada de información para el personal del Órgano Interno de Control, a lo que el licenciado Bravo indicó que se coordinaría con el grupo de trabajo para que se diera la capacitación. Otra acción que forma parte del programa de trabajo es la depuración de los documentos que se encuentran en los archivos de trámite, que no tienen valor documental o que son documentos para concentración o baja; al respecto, informó de las áreas centrales se enviaron al archivo de concentración alrededor de 1,300 cajas, con una volumetría de 1.3 kilómetros, con pesos aproximado de 23 toneladas de papel, con lo que se facilitará la clasificación de documentos que deben estar en el archivo de trámite, se determinará el valor documental y a los edificios centrales se les quitó un peso considerable. En la nota de avance, se informó también que se cuentan con los Lineamientos para la Organización y Concentración de los archivos de trámite, el Manual de Procedimientos para los archivos de concentración y que está en preparación el Manual de Procedimientos para los archivos de trámite.

**Punto 3.- Seguimiento de Acuerdos.** Se presentó en la carpeta de la presente sesión el documento de Seguimiento de Acuerdos. El licenciado Bravo comentó que está pendiente de atención el acuerdo 34/32/05, referente a una presentación ejecutiva en materia de organización y mantenimiento de archivos a los Directores de Área. Propuso que a los mandos medios se les envíe la presentación que se hizo para las Jornadas de Información. El contador público González Guerrero recomendó que se hiciera la presentación, se diera la capacitación como en las gerencias estatales y se invite a los directores de área, subdirectores y gerentes del Organismo, el licenciado Bravo dijo que lo coordinaría con el grupo de trabajo para que se realice a la brevedad.

**Punto 4.- Asuntos Generales.** El contador público González Guerrero recomendó que se revise y actualice el sitio de internet del Organismo, ya que el apartado de servicios está incompleto y desactualizado. El licenciado Bravo informó que desde el 24 de agosto del presente año, en el Comité de Informática se presentó a consideración de los directores una propuesta para la nueva página de internet con la actualización de la descripción de los servicios, entre otros y que a la fecha sólo se han recibido los comentarios de los directores de administración de recursos humanos, finanzas y administración y de la subdirectora de comercialización de servicios telegráficos. Se insistirá con las áreas.

El contador Manuel González comentó de un correo electrónico que recibió referente a los derechos de autor del licenciado Alberto Oliver, relativo a lo publicado en la página WEB de TELECOMM, en la sección de "HISTORIA". La licenciada Salas indicó que se de el crédito de de derecho de autoría reclamado y se avise al reclamante del asunto. -----  
Debido a los dos comentarios anteriores, el Comité de Información se pronunció porque haya un responsable de la página WEB de TELECOMM y lo que se publica en la internet, toda vez que debe haber actualización y homogeneidad de la información, por lo que propusieron que se tome como acuerdo del Comité y recomiendan que el área de Planeación sea la responsable del contenido y publicación, en virtud de que tiene el panorama general de todo el Organismo y cuenta también con la información que le proporcionan las áreas, así como se presente en oficio al licenciado Figueroa Cobián, esta situación. Al respecto, el Comité de Información tomó el acuerdo **65/42/05**-----

No habiendo otro asunto que tratar, la reunión se dio por terminada a las 12:15 horas del día de su fecha. - -----

NOMBRE	FIRMA
C.P. MANUEL GONZÁLEZ GUERRERO	
LIC. ELVIA SALAS GUERRERO	
LIC. JAIME BRAVO GARCÍA	
LIC. SALVADOR TORRES GALVÁN	
LIC. V. BERENICE MORENO PERALES	
LIC. MIGUEL ÁNGEL ALCÁNTARA FUENTES	